



Federación Valenciana
de Empresarios de la Construcción

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

AÑO 2024

1. ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
2. ASPECTOS ECONÓMICOS
3. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
4. ASPECTOS ÉTICOS
5. ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES
6. PLAN DE ACCIÓN
7. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA
8. ÍNDICE DE INDICADORES ENTIDADES VALENCIANAS
SOCIALMENTE RESPONSABLES



ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y SERVICIOS



La **Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción (FEVEC)** es una organización para la representación y defensa del sector empresarial de la Construcción en cualquiera de sus actividades profesionales.

La **Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción** nació en mayo de 1977 de la agrupación de varias asociaciones. En sus inicios, el objetivo que tuvo como institución fue el de defender los intereses empresariales del sector en plena época de transición política. Es una fase donde los problemas laborales y la relación con los sindicatos marcaron la pauta de actuación de la federación. De forma progresiva, y como evolución natural de la federación, comenzaron a nacer diferentes servicios para las asociaciones integrantes como la formación de trabajadores y empresarios y la prevención de riesgos laborales.

Desde el año 1986, y manifestando su compromiso con la profesionalización de los trabajadores, **FEVEC** se dedica a la mejora de la formación especialmente dirigida al ámbito del sector de la construcción. Desarrolla esta tarea desde la **Fundación Desarrollo y Formación en la Construcción en la Comunidad Valenciana (FUNDEC)**, entidad creada en el 2001 para el cumplimiento de los fines como el fomento de la formación profesional y empresarial, la seguridad y salud en el trabajo, la calidad, el medio ambiente o la investigación técnica.



MISIÓN

FEVEC tiene como misión ser la institución que constituya la “voz representante” del sector ante cualquier organismo público o privado y defender sus intereses legítimos. Para ello, pretende servir y conformarse como órgano de consulta de las Administraciones Públicas y las empresas, y ofrecer gran variedad de servicios de utilidad para el buen desarrollo de las asociaciones, empresas e instituciones que componen el sector.

VISIÓN

Ser el organismo de consulta de referencia para todas las empresas y asociaciones del sector de la construcción.

VALORES

- ✓ Colaboración empresarial
- ✓ Excelencia y calidad
- ✓ Sostenibilidad y medio ambiente
- ✓ Innovación
- ✓ Mejora continua
- ✓ Transparencia y equidad
- ✓ Integración social
- ✓ Cualificación del equipo humano
- ✓ Conciliación

Órganos de Gobierno

La participación de las Asociaciones que componen **FEVEC** se realiza a través de los Órganos de Gobierno de la Federación.

En la Asamblea General, máximo órgano de decisión y de gobierno, cada Asociación tiene un representante fijo y una representación proporcional, de acuerdo con las cuotas de mantenimiento que, para cada ejercicio, se determinen por la Junta Directiva (constituida por el Presidente de la Federación, los Vicepresidentes, el Tesorero y los Vocales nombrados por cada Entidad).

Órganos de Consulta

El Presidente de la Federación forma y preside el Comité de Dirección (compuesto por los Vicepresidentes, el Tesorero y los responsables de las Comisiones de Trabajo que se creen), cuya finalidad es la de colaborar con la Presidencia en el ejercicio de sus facultades de ejecución. Tiene facultades exclusivamente de consulta. Además, coordina la labor de las Comisiones y eleva informes y propuestas a la Junta Directiva.

Órgano de Gestión

Está constituido por la Secretaría General que se encarga de la gestión de las funciones de la Federación, con la coordinación de los diferentes departamentos necesarios para el exacto cumplimiento de las funciones que tienen atribuidas.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



ÓRGANOS DE CONSULTA



ÓRGANOS DE GESTIÓN



La **Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción (FEVEC)** en su ejercicio del 2024 ha estado compuesta por 14 asociaciones. Aunque cada asociación posee sus propias características, comparten intereses comunes respecto al sector de la Construcción. Su representación en la Federación se realiza mediante la participación en los Órganos de Gobierno de aquella, en la forma prevista en los Estatutos.

1. Asociación Provincial de Empresarios de Fabricación de Pavimentos
2. ACOVAL
3. AEI
4. AERRE
5. APC Buñol
6. ARCI
7. Asociación Valenciana de Empresas de Prefabricados de Hormigón
8. ASVECOP
9. AVAMAC
10. AVAPY
11. AVEA
12. AVEIC
13. FECVA
14. Asociación Valenciana de Industrias Auxiliares de la Construcción



Asociación Valenciana de
Prefabricados de Hormigón





Nombre de la organización y forma jurídica

Razón social: Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción

Forma jurídica: Otras Formas Jurídicas

CIF: V46112918

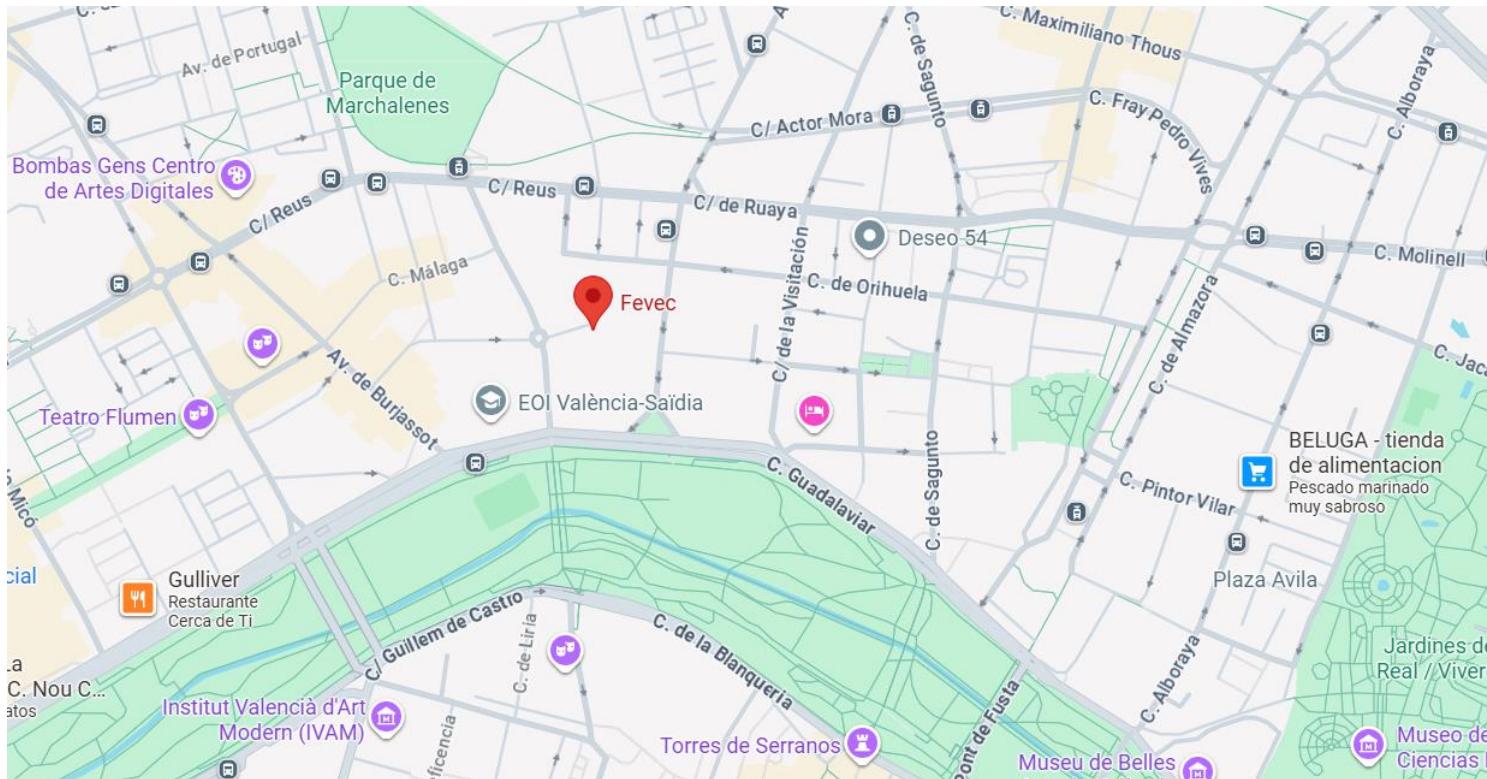
Ubicación de la sede social

Dirección: Carrer de l'Arquebisbe Fabian y Fuero, 1, 46009, Valencia

Tel. 963 525 369

E-mail: administracion@fevec.net

Web: FEVEC – La Federación – Construcion2030



ASPECTOS ECONÓMICOS



Rentabilidad. (ID3) (ID4)

RENTABILIDAD I (ID3)	
Beneficios después de impuestos	125.422,19
Patrimonio neto	362.256,01
Ratio (x100)	34,62

Endeudamiento. (ID5)

ENDEUDAMIENTO (ID5)	
Pasivo exigible	117.897,97
Patrimonio neto	362.256,01
Ratio	0,33

RENTABILIDAD II (ID4)

Beneficio antes de intereses e impuestos	125.422,19
Activo total	480.152,98
Ratio (x100)	26,12

Productividad. (ID6)

PRODUCTIVIDAD (ID6)	
Beneficio antes de impuestos e intereses	125.422,19
Nº Medio de trabajadores a tiempo completo	3
Ratio	41.807,4

ASPECTOS AMBIENTALES



Emisiones Directas De Gei (Alcance 1 Y 2) (AM1) e Intensidad Energética (AM2)

Se consideran emisiones directas de alcance 1 las provenientes de combustibles fósiles y las emisiones fugitivas; y las de alcance 2, las generadas del consumo de electricidad.

EMISIONES TOTALES		
Huella de Carbono	Año 2023	Año 2024
Alcance 1 (Tn de CO2 eq.)	0	0
Alcance 2 (Tn de CO2 eq.)	1.547,91	1.995,18
Total (Tn de CO2 eq.)	1.547,91	1.995,18

RATIO INTENSIDAD EMISIONES (AM2)	
	Año 2024
Emisiones totales x 1.000.000	2,00E+09
Ventas totales (€)	34.795,29 €
Ratio	5,73E+04

AÑO 2023		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Frigoríficas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	1.547,91
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	1.547,91
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	1.547,91

AÑO 2024		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Frigoríficas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	1.995,18
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	1.995,18
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	1.995,18

* Factores de conversión aplicados según calculadora MITECO V.31.

Consumo energético total dentro de la organización (AM9)

FEVEC no ha consumido combustibles en 2024, ni energía eléctrica de origen renovable. Es decir, el consumo energético total de la organización en 2024 coincide con el consumo de energía eléctrica de origen no renovable.

CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA		
Año 2023	KWh	7.199,6
Año 2024	KWh	7.255,2

Intensidad energética (AM10)

Consumo de energía relativizado con las ventas en volumen, cuyas unidades son en este caso el número de alumnos formados en Prevención de Riesgos laborales por parte de FEVEC cada año.

RATIO INTENSIDAD ENERGÉTICA (AM10)		
	Año 2023	Año 2024
Consumo energético total (kWh)	7.199,6	7.255,2
Ventas totales expresadas en volumen	173	234
Ratio	41,62	31,01

Conclusiones: Ha aumentado el consumo energético, sin embargo, se ha visto reducido el ratio de intensidad energética en el año 2024 respecto al año 2023.

Enfoque de gestión del agua (AM7)(AM8)

El agua consumida por **FEVEC** proviene de la red pública.

CONSUMO TOTAL AGUA (m3)	
2023	93.200
2024	109.400

RATIO INTENSIDAD EN EL CONSUMO DE AGUA (AM8)		
	Año 2023	Año 2024
Consumo total de agua (L)	93.200	109.400
Ventas totales expresadas en volumen	173	234
Ratio	538,73	467,52

Conclusiones: Ha aumentado el consumo de agua, sin embargo, se ha visto reducido el ratio de intensidad en el consumo de agua en relación con las ventas en volumen entre ambos años.

ASPECTOS ÉTICOS



Temas materiales. (ET6) (ET7) (ET8)

FEVEC ha realizado el análisis del entorno en base a la metodología DAFO, identificando los riesgos de sus actividades.

Asimismo, se ha realizado un completo análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. El análisis ha sido realizado por el equipo de dirección de **FEVEC** con el asesoramiento externo de MASUNO SOLUCIONES S.L.

Siendo que la organización entiende que forman parte de sus grupos de interés aquellas personas o colectivos que puedan influir o a los que afectan las decisiones estratégicas de la entidad. La organización entiende que forman parte de sus grupos de interés aquellas personas o colectivos que puedan influir o a los que afectan las decisiones estratégicas de la entidad.

Los grupos de interés identificados en **FEVEC** y sobre los que se ha realizado el análisis de las necesidades y expectativas son los siguientes:

GRUPOS DE INTERÉS	
INTERNOS	Junta Directiva
	Secretaria General
EXTERNOS	Empleados
	Asociaciones
EXTERNOS	Empresas
	Clientes
EXTERNOS	Proveedores
	Acreedores
EXTERNOS	Organizaciones empresariales
	Institutos tecnológicos
EXTERNOS	Colegios profesionales
	Administraciones públicas

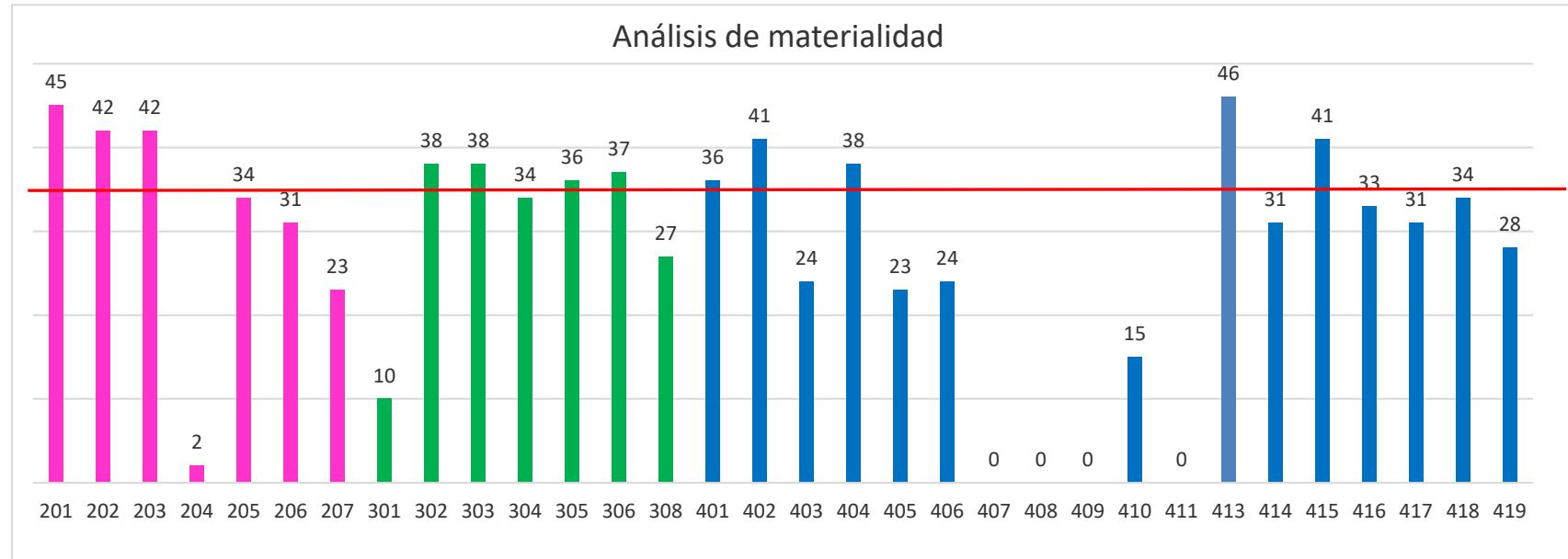
Temas materiales. (ET6) (ET7) (ET8)

Para la definición de la materialidad se ha seguido el siguiente proceso:

1. Identificación de los aspectos más relevantes en materia de sostenibilidad, en base al análisis de riesgos, al análisis del entorno, y a los intereses y expectativas de los grupos de interés y al riesgo para la empresa. El análisis ha contemplando la identificación de los principales riesgos materiales extra-financieros ESG a corto, medio y largo plazo incluyendo riesgos de la cadena de suministro.
2. Análisis y priorización mediante el desarrollo y aplicación de una metodología de evaluación y potencial cualificación de los principales riesgos materiales extra-financieros ESG a corto, medio y largo plazo incluyendo riesgos de la cadena de suministro.
3. Identificación de los impactos, tanto positivos como negativos, derivados de los distintos aspectos. A los aspectos se les ha denominado “subtemas”.
4. Los subtemas se han agrupado según Temas Materiales definidos en los distintos estándares de GRI, con el fin de que el resultado de la evaluación esté directamente relacionado con la información que se suministrará.
5. Definición de una metodología para la evaluación de los impactos y determinación de los temas materiales.
6. Selección como Temas Materiales a aquellos que han resultado con puntuación igual o superior a 30 según la metodología desarrollada (correspondiente al 60 % de la puntuación máxima).
7. Aplicar una metodología de mitigación de los efectos de los principales riesgos materiales extra-financieros ESG a corto, medio y largo plazo incluyendo riesgos de la cadena de suministro

FEVEC focalizará su actividad sobre aquellos temas materiales que han obtenido mayor puntuación tras la evaluación realizada. No obstante, siempre que la capacidad de influencia y los recursos de la empresa lo permitan, se trabajará sobre los temas materiales que, sin haber sido priorizados, se considere oportuno.

Lista de temas materiales y riesgos/oportunidades relevantes y acciones de mitigación. . (ET6) (ET7) (ET8)



ASPECTOS ECONÓMICOS

201	Desempeño económico
202	Presencia en el mercado
203	Impactos económicos indirectos
204	Prácticas de adquisición
205	Anticorrupción
206	Competencia desleal
207	Fiscalidad

ASPECTOS AMBIENTALES

301	Materiales
302	Energía
303	Agua y efluentes
304	Biodiversidad
305	Emisiones
306	Residuos
308	Evaluación ambiental de proveedores

ASPECTOS SOCIALES

401	Empleo
402	Relaciones trabajador - empresa
403	Salud y seguridad en el trabajo
404	Formación y enseñanza
405	Diversidad e igualdad de oportunidades
406	No discriminación
407	Libertad de asociación y negociación colectiva
408	Trabajo infantil
409	Trabajo forzoso u obligatorio

Temas materiales 2024

201	Desempeño económico
202	Presencia en el mercado
203	Impactos económicos indirectos
302	Energía
303	Aqua y efluentes
305	Emisiones
306	Residuos
401	Empleo
402	Relaciones trabajador - empresa
404	Formación y enseñanza
413	Comunidades locales
415	Política pública

TEMAS MATERIALES	RIESGOS/OPORTUNIDADES	ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO/POTENCIACIÓN OPORTUNIDADES
Desempeño económico	Sostenibilidad económica.	Presentación y revisión de cuentas por Junta Directiva anualmente. Auditorías externas de proyectos subvencionados.
Presencia en el mercado	Aumento en la composición de la Federación por incremento en el número de asociaciones.	Acciones de promoción, incremento de servicios a las asociaciones y a sus asociados. Presentación a convocatorias de proyectos subvencionados.
Impactos económicos indirectos	Fomento de la economía y el empleo. Promoción del desarrollo de las empresas asociadas y sectores vinculados a la construcción.	Impartición de cursos de formación, realización de proyectos de formación, presencia de la Federación en actos, ruedas de prensa, redes sociales, etc.
Energía	Incremento de costes por mayor consumo energético.	Implantación de medidas de ahorro energético en oficinas, sensibilización del personal. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
Agua y efluentes	Consumo de un recurso escaso.	Implantación de medidas de ahorro en el consumo de agua. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
Emisiones	Contribución al cambio climático, incremento de la huella de carbono.	Implantación de medidas de ahorro energético. En proyecto compra de energía de fuentes renovables. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
Residuos	Consumo de recursos, incremento de huella ecológica.	Minimización en la generación de residuos, correcta segregación de residuos. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
Empleo	Fomento del empleo estable.	Disponer del 100% de contratos indefinidos.
Relaciones trabajador-empresa	Ambiente de trabajo, conciliación, mejora de la eficiencia.	Cierta flexibilidad horaria, corresponsabilidad en los trabajos y proyectos. En proyecto la implantación de medidas de teletrabajo.
Formación y enseñanza	Pérdida de competitividad del sector.	Creación de cursos de formación gratuitos para los asociados.
Comunidades locales	Incremento de la competitividad de las empresas del sector en la provincia de Valencia.	Colaboración con las asociaciones. Formación. Proyectos de innovación. Asesoramiento a las empresas.
Política pública	Riesgo de politización de la Federación.	Procesos de transparencia en la elección de los miembros de la Junta Directiva y el Presidente.

La entidad elabora una memoria anual de actividades. (ET20) (ET22)

FEVEC ha desarrollado la presente memoria de sostenibilidad del año 2024, además elabora una memoria anual de actividades y dispone de web corporativa. Las memorias se publican en la página web www.construccion2030.es

Plazo medio de pago a proveedores. (ET19)

El ratio respecto al plazo medio de pago a proveedores ha sido:

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 2023 (ET19)

Saldo medio de acreedores comerciales	618,32€
Compras netas y gastos por servicios exteriores	117.532,19€
Ratio (x365)	1,92



ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES



Retribuciones del personal e igualdad de oportunidades.

(SL3) (SL5) (SL10)

IGUALDAD SALARIAL 2024 (SL3)

Salario promedio anual de empleadas mujeres 33.360,74€

Salario promedio anual de empleados hombres -

Ratio -

IGUALDAD DIRECTIVA 2024 (SL5)

Nº de mujeres directivas 1

Nº de directivos totales 1

Ratio 1

IGUALDAD EN LA ESTABILIDAD LABORAL 2024 (SL10)

Tasa rotación (mujeres) 0,25

Tasa rotación (total) 0,25

Ratio 1

Formación y educación. (SL11)

La empresa planifica la formación de los trabajadores de forma anual con independencia del género.

IGUALDAD EN LA FORMACIÓN 2024 (SL11)

Horas de formación impartida a empleadas mujeres 0

Horas de formación totales impartidas a empleados totales 0

Ratio -

Empleo juvenil y mayores (SL14) (SL15) y estabilidad en el empleo. (SL17)

Todo el personal de plantilla cuenta con las mismas prestaciones, con independencia de si se trata de empleados a tiempo completo, a tiempo parcial, contrato indefinido, temporal... todas ellas marcadas por el convenio colectivo correspondiente.

EMPLEO JUVENIL 2024 (SL14)		EMPLEO MAYORES 2024 (SL15)		ESTABILIDAD DEL EMPLEO 2024 (SL17)	
Nº de empleados/as menores de 30 años	0	Nº de empleados/as mayores de 50 años	1	Nº de personas trabajadoras con contrato indefinido	3
Empleados/as totales	4	Empleados/as totales	4	Nº total de personas trabajadoras	4
Ratio	0	Ratio	0,25	Ratio	0,75

Ratio de compensación anual. (SL18) (SL19)

Se ha calculado el ratio de **dignidad salarial** como el salario bruto anual más bajo a tiempo completo entre el SMI vigente en el momento del reporte del dato.

Se ha calculado el ratio de **diferencia salarial** como la división del salario bruto anual más alto frente al salario bruto anual más bajo.

Remuneraciones	2024
Ratio de dignidad salarial (SL18)	1,54
Ratio de diferencia salarial (SL19)	2,52

Tasa de rotación. (SL22)

El empleo estable es uno de los objetivos que se ha marcado **FEVEC** desde sus inicios. Así, el objetivo de tener una baja tasa de rotación de personal es prioritario para la entidad.

TASA ROTACIÓN 2024 (SL22)

Nº personas trabajadoras que han dejado la organización	1
Nº empleados totales	4
Ratio	0,25



Derechos de paternidad y maternidad (SL35) (SL36)

DERECHOS POR PERMISO MATERNAL 2024 (SL35)

Nº de empleadas mujeres acogidas a permiso maternal	0
Nº de empleadas mujeres con derecho a permiso maternal	0
Ratio	-

DERECHOS POR PERMISO PATERNAL 2024 (SL36)

Nº de empleados hombres acogidos a permiso paternal	0
Nº de empleados hombres con derecho a permiso paternal	0
Ratio	-

Salud y seguridad en el trabajo. (SL26) (SL27)

Se establece en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y el correspondiente cumplimiento de la normativa legal, vigente, aplicable. Nuestro objetivo actual es ir un paso más allá y lograr integrar en nuestro sistema de gestión una cultura preventiva real y eficaz, de manera que fortalezca la seguridad y la promoción de la salud. Para ello, debemos potenciar nuestro sistema de participación y diálogo, y evitar el lenguaje impositivo e imperativo, ya que apostamos por la proactividad y la comunicación estratégica.

Los objetivos principales son:

- ✓ Garantizar un entorno de trabajo más seguro, con 0 accidentes.
- ✓ Disminuir las bajas laborales.
- ✓ Fomentar la prevención.
- ✓ Mantener 0 sanciones administrativas.

El Servicio de Prevención Ajeno realiza la evaluación de riesgos y redacta el plan de prevención de riesgos laborales.

El 100 % del personal (empleados/as y trabajadores/as no empleados/as) está cubierto por el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

ACCIDENTALIDAD EN EL TRABAJO 2023 (SL26)

Nº de accidentes con baja	0
Empleados medios totales	4
Ratio (x 1000)	0

SINIESTRALIDAD EN EL TRABAJO 2023 (SL27)

Nº de fallecimientos resultantes por accidente laboral o enfermedad profesional	0
Nº de horas trabajadas	4.259,25
Ratio (x 1.000.000)	0

PLAN DE ACCIÓN 2025-2026



Registro SIR y Plan de Acción

La **Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción** ha realizado el proceso de Autoevaluación determinado por el Decreto 200/2022 de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas, con el fin de inscribirse en el Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsable (Registro SIR). Como consecuencia de dicha Autoevaluación, se ha realizado un análisis de los resultados, detectándose y analizándose aquellos indicadores en los que no se ha alcanzado la puntuación máxima. Se ha contrastado dichos indicadores con las dimensiones con mayor relevancia tanto estratégica para la entidad, como para los grupos de interés. No se ha detectado ningún indicador en el que no se alcance la puntuación mínima.

En base a todo ello **FEVEC** ha determinado abordar e implementar una serie de acciones en materia social, ambiental, económica y de gobernanza que permitan mejorar el resultado de aquellos indicadores con menor puntuación y que presenten una relevancia estratégica para la organización y/o tengan una mayor incidencia en los grupos de interés. Las acciones se han planificado para el periodo 2025-2026, con el fin de hacerlas coincidir con la siguiente renovación del Registro SIR.



Resultado autoevaluación 2024

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Aspectos sociales y laborales	11,33	9	19,50
Aspectos éticos	8,50	4	9
Aspectos medioambientales	10,58	9	21
Aspectos de sostenibilidad económica	7,34	3	8
TOTAL	37,75	28	57,50

INDICADOR	PUNTUACIÓN 2024	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Relevancia estratégica	Relevancia grupos interés	ACCIONES DE MEJORA	PLAZO	RESPONSABLE	RECURSOS
SL3. Igualdad salarial	0	1.5	✓	✓	No necesarias El resultado se debe a que no ha habido empleados hombres			
SL5. Igualdad directiva	0,5	1.5			No necesarias Por el momento se seguirá manteniendo una única persona directiva			
SL10. Igualdad en la estabilidad laboral	1,5	1.5			No necesarias			
SL11. Igualdad en la formación	0	1.5	✓	✓	No necesarias El resultado se debe a que no se han impartido formaciones en 2024			
SL14. Empleo juvenil	0,33	1			Por el momento no se plantea contratar a más empleados			
SL15. Empleo a mayores	1	1			No necesarias			
SL17. Estabilidad del empleo	1,5	1.5			No necesarias			
SL18. Dignidad salarial	1,5	1.5		✓	No necesarias			
SL19. Ratio de diferencia salarial	1	1			No necesarias			
SL22. Tasa de rotación	1	1.5			No necesarias			
SL26. Accidentalidad en el trabajo (índice de incidencia con baja)	1,5	1.5	✓		No necesarias			
SL27. Siniestralidad en el trabajo	1,5	1.5	✓	✓	No necesarias			
SL35. Derechos por permiso maternal	0	1.5		✓	No necesarias El resultado se debe a que no ha habido ningún caso en 2024			
SL36. Derechos por permiso paternal	0	1.5		✓	No necesarias El resultado se debe a que no ha habido ningún caso en 2024			
TOTAL ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES	11,33	19,5						

INDICADOR	PUNTUACIÓN 2024	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Relevancia estratégica	Relevancia grupos interés	ACCIONES DE MEJORA	PLAZO	RESPONSABLE	RECURSOS
ET6. Identificación de riesgos materiales	2,5	2,5			No necesarias			
ET8. Mitigación de riesgos materiales ESG	2,5	2,5			No necesarias			
ET19. Plazo medio de pago a proveedores	2	2	✓	✓	No necesarias			
ET20. La entidad dispone de web corporativa	0,5	1			Por el momento no es viable hacer que la página web sea accesible.			
ET22. La entidad elabora una memoria anual de actividades.	1	1			No necesarias			
TOTAL ASPECTOS ÉTICOS	8,5	9						

INDICADOR	PUNTUACIÓN 2024	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Relevancia estratégica	Relevancia grupos interés	ACCIONES DE MEJORA	PLAZO	RESPONSABLE	RECURSOS
AM2. Ratio de intensidad de emisiones	1,33	4	✓	✓	Implantación de medidas de ahorro energético	2026	Sec. General	No necesarios
AM5. Residuos reciclados y reutilizados	2,25	3			Mejora de la gestión y segregación de los residuos generados	2026	Sec. General	No necesarios
AM8. Ratio de intensidad en el consumo de agua	3	3	✓		No necesarias			
AM10. Ratio de intensidad energética	4	4	✓	✓	No necesarias			
AMN1. Reducción y compensación de emisiones	0	1			Implantación de medidas de ahorro energético para la reducción de las emisiones	2026	Sec. General	No necesarios
AMN3. Intensidad en el uso del suelo	0	2			No es posible la mejora en este indicador.			
AMN5. Uso eficiente de los materiales	0	2			No necesarias El resultado se debe a que no se emplean materias primas			
AMN7. Medidas de gestión de recursos hídricos	0	2			Implantación de medidas de ahorro en el consumo de agua	2026	Sec. General	No necesarios
TOTAL ASPECTOS AMBIENTALES	10,58	21						

INDICADOR	PUNTUACIÓN 2024	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Relevancia estratégica	Relevancia grupos interés	ACCIONES DE MEJORA	PLAZO	RESPONSABLE	RECURSOS
ID3. Rentabilidad I	2	2	✓	✓	No necesarias			
ID4. Rentabilidad II	2	2	✓	✓	No necesarias			
ID5. Endeudamiento	1,34	2	✓		No se implantan medidas. Endeudamiento en niveles adecuados y necesario para la actividad.			
ID6. Productividad	2	2	✓		No necesarias			
TOTAL ASPECTOS ECONÓMICOS	7,34	8						

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA



Federación Valenciana
de Empresarios de la Construcción

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

AÑO 2024

Inclusión de los grupos de interés

FEVEC considera como partes interesadas o grupos de interés a aquellos que han interactuado con la misma en el desarrollo de su actividad, habiéndolos identificado y analizado sus expectativas. Desde la empresa se trata de dar respuesta y satisfacer sus expectativas de un modo razonable.

Contexto de sostenibilidad

FEVEC trabaja para dar el mejor servicio a sus clientes, teniendo en cuenta en todo momento el entorno en el que los desarrolla. Se ha realizado un análisis del entorno mediante la metodología DAFO que ha permitido identificar las posibles áreas de mejora.

Materialidad

FEVEC ha determinado la materialidad de sus actuaciones teniendo en cuenta las expectativas de los grupos interés, los impactos positivos y negativos de las actividades que realiza y del entorno en el que se encuentra. La intención de cumplir al máximo con los indicadores marcados por el Decreto 200/2022 e informar sobre todos ellos, ha condicionado la materialidad y la inclusión de los temas materiales en la presente Memoria de Sostenibilidad.

Exhaustividad

Se ha tratado de incluir en la Memoria la evolución de la entidad mediante el análisis de datos e indicadores de al menos dos años, siempre que se cuente con ellos, y se ha iniciado el proceso de identificación, análisis y registro de aquellos indicadores que son de nueva creación, tanto en aspectos ambientales como sociales o económicos, de forma que permitan evidenciar la evolución de la empresa en los temas materiales.

Precisión

La información que contiene el presente informe corresponde a registros documentados, tanto en base a los sistemas de gestión de la empresa, como a datos contables y de evaluación de riesgos laborales, indicándose en caso de ser necesario la base de los cálculos y las estimaciones realizadas, no realizando ninguna declaración cualitativa que no sea coherente con la información suministrada y las evidencias disponibles.

Equilibrio

La presente memoria no omite ningún tipo de información relevante que refleje los impactos económicos, ambientales y sociales significativos, tanto positivos como negativos.

Claridad

La forma en que se presenta la información trata de ser sencilla y comprensible para todos los grupos de interés apoyándose en ocasiones de gráficos o elementos visuales para facilitar la comprensión, evitando en la medida de lo posible los tecnicismos.

Comparabilidad

Este informe es el primero que realiza **FEVEC** confeccionándose de manera que se pueda comparar con las futuras memorias.

Fiabilidad y Verificabilidad

La información proporcionada está basada en registros que pueden corroborarse en la sede de la empresa.

Puntualidad

FEVEC actualizará y publicará la memoria **anualmente**.

Periodo objeto del informe.

Este informe es referente al año 2024 (de Enero a Diciembre de 2024), coincidiendo con el año fiscal.

Fecha del último informe.

El presente es el primer informe que confecciona la empresa.

Punto de contacto para cuestiones relacionadas con la Memoria.

Carrer de l'Arquebisbe Fabian y Fuero, 1, 46009, Valencia

Tel. 963 525 369

E-mail: administracion@fevec.net

Web: FEVEC – La Federación – Construcción2030

Verificación externa (GR-2-5)

Este informe no se ha sometido a revisión externa puesto que no corresponde por el número de trabajadores de la organización, tal y como establecen los requisitos para la Auditoría Social del Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables, según el Decreto 200/2022 de 25 de noviembre del Consell por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.



ÍNDICE DE INDICADORES ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

(Anexo II DECRETO 200/2022)



REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS
SOCIALMENTE RESPONSABLES

ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES	Indicador	Pág.	Indicador	Pág.	ASPECTOS AMBIENTALES	Indicador	Pág.	
	SL3. Igualdad salarial	22	SL18. Dignidad salarial	23		AM1. Emisiones totales	13	
SL5. Igualdad directiva	22	SL19. Ratio de diferencia salarial	23	AM2. Ratio de intensidad de emisiones	13			
SL10. Igualdad en la estabilidad laboral	22	SL22. Tasa de rotación	24	AM7. Consumo total de agua	14			
SL11. Igualdad en la formación	22	SL26. Accidentalidad en el trabajo (índice de incidencia con baja)	25	AM8. Ratio de intensidad en el consumo de agua	14			
SL14. Empleo juvenil	23	SL27. Siniestralidad en el trabajo	25	AM9. Consumo energético total	14			
SL15. Empleo de mayores	23	SL35. Derechos por permiso maternal	24	AM10. Ratio de intensidad energética	14			
SL17. Estabilidad del empleo	23	SL36. Derechos por permiso paternal	24					
ASPECTOS ÉTICOS	Indicador				Pág.	Indicador		Pág.
	ET6. Identificación de riesgos materiales				17,18	ID3. Rentabilidad I		11
	ET7. Evaluación de riesgos materiales				17,18	ID4. Rentabilidad II		11
	ET8. Mitigación de riesgos materiales ESG				17,18,19	ID5. Endeudamiento		11
	ET19. Plazo medio de pago a proveedores				20	ID6. Productividad		11
	ET20. La entidad dispone de web corporativa				20			
	ET22. La entidad elabora una memoria anual de actividades				20			



Carrer de l'Arquebisbe Fabian y Fuero, 1

La Zaidia, 46009, Valencia

Tel. 963 525 369

E-mail: administracion@fevec.net

Con el asesoramiento de **MASUNO**